ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA AMBROSIACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de agosto del año 2013, a las 1as once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en AV. del ejercito 2336 y Brasil, se reúnen los señores : ELVAY POVEDA JULIA ELVIRA, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS 00/100; ABAD ELVAY JUAN RAMON, de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS 00/100 todo lo cual representa UN MIL 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General, y, CASTRO CALDERÓN JULIA ISABEL quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad la RECTIVACION DE LA COMPAÑÍA AMBROSIACORP S.A. EN LIQUIDACION.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar la presentación de los estados financieros del año 2009-2010-2011-2012 para el presente periodo.-

TERCERO.- Como consecuencia de la Reactivación de AMBROSIACORP S.A. resuelve autorizar a la Srta. CASTRO CALDERÓN JULIA ISABEL para que como Gerente General y Representante Legal de la compañía otorgue la Escritura pública correspondiente y todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

ELVAY POVEDA JULIA ELVIRA

CC. 0902559103

Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA AMBROSIACORP S.A.

ABAD ELVAY JUAN RAMON

CC. 0911022317

Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA AMBROSIACORP S.A.

CASTRO CALDERÓN JULIA ISABEL

Secretario Ad-hoc